INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE

INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CITITESTUDY S.A., A LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señor Pablo Cabrera M. Presidente de la Compañía.

Señora Ingeniera Mónica Estrella A. Gerente de la Compañía

Señores Accionistas de la Compañía CETITESTUDY S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 279, literal 4; y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Ecuatorial de Transporte Institucional Turismo y Estudiantil CETITESTUDY S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

La Compañía CETITESTUDY S.A., fue aprobada jurídicamente mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en la Escritura de Constitución, y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

- 2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.
- 2.1. En el transcurso del año 2008 los Accionistas de la Compañía se ha reunido en cuatro ocasiones, de las cuales se observa una Junta General Ordinaria, una Extraordinaria y tres Reuniones de Trabajo.
- 2.2. En la Primera Junta Ordinaria del 2008, se aprueba los Estados Financieros del Período económico 2007 y la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2008.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos - financieros se observa lo siguiente.

3.1 EN LO REFERENTE A LOS IINGRESOS:

a. Los ingresos recaudados a través de Gerencia y Secretaria, se los registra y controla a través de su comprobante de ingreso a caja, son numerados y existe su registro contable en el Diario de Sistema

3.2.EN LO REFERENTE A LOS EGRESOS:

a. Los egresos se han realizado a través de su respectivo documento y cuenta con los respaldos correspondientes y se observa que se encuentran autorizados y legalizados con las correspondientes firmas del los administradores.

3.3. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTROS DE BIENES:

a. Los bienes muebles se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contable se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

3.4. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

a. Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la Empresa y se observa que se los realiza en forma completa y apegada a las normas y principios contables, por consiguiente se acata lo establecido en el Reglamento Interno de la Compañía.

3.5 DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIAS

 a. El hecho de mantener los registros contables, facilita al Gerente la presentación de los Estados Financieros, conforme lo establece la Ley de Compañías.

CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto, los procedimientos administrativos - financieros de Control Interno implantados en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, humanos y materiales en forma eficiente. concluyendo que el Control Interno es adecuado, considerando que el flujo de caja es poco se ha podido observar cumplimiento en las obligaciones de la compañía, además de mantener una cuenta bancaria adecuada.

- 4. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.
- 4.1 DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:
- a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores, cedentes y cesionarios y se encuentran en poder del Gerente.
- b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de Constitución de la Compañía, Escrituras de nuestro bien inmueble y documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

4.2 DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

- a. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de acuerdo a su elaboración y sustentados por lo correspondiente documento de soporte.
- b. Se evidenció que los registros contables se los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

CONCLUSION:

- a. De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b. De igual forma, los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 256 y 440 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.
- c. En los referente a la conservación de los documentos, libros de contabilidad se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos de soporte, entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

5.-DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma oportuna a recomendar las acciones a través de informes y oficios, los mismos que han sido acatados por los Administradores.

CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

- a. El sistema integrado de Contabilidad implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, permitiendo un eficiente control de los ingresos y egresos, pues constituye un sistema de registro contable basado en las normas y principios de contabilidad, que propicia una información completa, oportuna y confiable.
- b. Los Estados Financieros de la Compañía CETITESTUDY S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y políticas de contabilidad generalmente aceptados.

Recomendaciones a la Junta General:

Por todo lo enunciado anteriormente en el análisis de los Estados Financieros y registro contable y el eficiente control interno, sugiero se proceda a la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CETITESTUDY S.A., del período económico 2008.

La Junta General debe tomar resoluciones sobre la utilidad de \$ 108,73 dólares, sin embargo sugerimos que previo a la distribución a los accionistas, se deduzca el 15% de participación Trabajadores, el 10% para Reservas Legales y el 25% del Impuesto a la Renta.

6. DE LA COLABORACIÓN PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES

En el transcurso de mis estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones financieras y administrativas, he contado con la total colaboración de los Administradores, Gerente y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Sr. Sixto Rafael Cueva Cajas COMISARIO COMPAÑÍA CETITESTUDY S.A.

Quito, 3 de junio del 2009.